

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 20 de febrero de 2023, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras al Diario IDEAL Almería, por los siguientes motivos:

La Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido otorgar la bandera de Andalucía en la categoría de las Ciencias Sociales y las letras al periódico IDEAL Almería por una trayectoria intachable en sus 50 años de historia. IDEAL es un emblema en la provincia de Almería, sus páginas reflejan la historia de una tierra, que ha crecido a la misma vez que lo hacían las líneas de este diario.

IDEAL cumple 50 años y aún se dejan entrever los ecos de su espíritu fundacional, basado en una información rigurosa, cercana y contrastada. Este periódico está de forma permanente renovándose, y es que el desafío lo marcan los tiempos que corren. Que un periódico cumpla cincuenta años y siga creciendo es lo más parecido a un milagro y hay que ponerlo en valor, por eso desde el Gobierno andaluz pensamos que este reconocimiento viene a ofrecer parte de lo que la sociedad almeriense debe a un medio de comunicación serio, veraz y capaz de llegar a un público masivo, con un fin común, la objetividad.

Gracias a las crónicas de IDEAL, a través de sus artículos y noticias hemos podido ver las luces de la modernidad, pero también el estreno de la democracia, el avance y la transformación social de una Almería que aún tiene muchos temas pendientes, pero estamos seguros de que cuando se avance en ellos, IDEAL será el primer medio de comunicación en contarlos, con la rigurosidad que le caracteriza.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes a la Recreación histórica Canteros y Caciques en la Lucha por el Mármol en Macael, por los siguientes motivos:

00278618

Cada primer fin de semana de mayo, Macael vuelve a vestirse de época, volviendo al periodo comprendido entre 1919 y 1947. Nos encontraremos con canteros, arrieros, carreteros, dueños de canteras, fragüeros, chambileros, amoladoras, lavanderas y otros personajes típicos de este tiempo dentro de un espacio lúdico caracterizado con los edificios más representativos de ese periodo. En ellos, la representación se mezcla con el público asistente, que tendrá la oportunidad de degustar tapas basadas en la gastronomía tradicional, bailar al compás de la música de la época (Charleston, Pasodobles, Swing), contemplar demostraciones de labores de cantería, fragua, artesanía y escultura, ver cómo bajaban el mármol en carretas de bueyes, comprar productos típicos, escuchar música típica de la época o celebrar que el pueblo de Macael recupera sus canteras con barriles de vino, como ocurrió en 1947.

Con esta recreación histórica se pretende de una manera creativa, amena, lúdica y participativa, dar a conocer qué significa ser Cantero en Macael a través del «Pleito de las Canteras». Un hecho determinante para toda la Comarca del Mármol, por el cual, los canteros y sus familias, tras una prolongada lucha (de 1919 a 1947), recuperan el carácter público de sus canteras, comunales de acuerdo con la tradición heredada de época musulmana, frente a su intento de privatización por parte de los caciques locales.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a La Unión Deportiva Almería, por los siguientes motivos:

La Unión Deportiva Almería consiguió la pasada temporada el ascenso a Primera División de la Liga Santander, la máxima categoría del fútbol español. El 29 de mayo y frente al Leganés en el Campo de Butarque, se logró el ansiado ascenso y lo hacía además el club rojiblanco como campeón de la Liga SmartBank, la conocida Segunda División.

La ciudad y provincia al completo vibraron y disfrutaron del título y del deseado ascenso, volcándose con el equipo en los distintos actos conmemorativos y festivos que se organizaron en la capital almeriense. Jugar en Primera División es además de un lujo para los aficionados al deporte rey, una importante promoción turística y fuente de ingresos para Almería.

El club, cuyo propietario es Turki Alalshikh, se encuentra inmerso en la renovación del Estadio Power Horse y además tiene fraguado un ambicioso proyecto deportivo que incluye nuevas instalaciones deportivas para las distintas categorías.

En la actualidad la UD Almería cuenta también con un 2.º equipo en Tercera División, un equipo femenino en Primera Nacional Femenina y equipos base en distintas categorías. Hay que añadir que el club cuenta con un equipo en la Liga Genuine Santander, fútbol para deportistas con discapacidad intelectual.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a Don Fernando Rubio García y a la Real e Ilustre Hermandad del Santo Sepulcro y María Santísima de los Dolores, por los siguientes motivos:

1. Don Fernando Rubio García.

Es presidente de la Junta Central de Usuarios de Aguas del Valle del Almanzora, presidente de la Comunidad de Regantes El Saltador de Huércal-Overa, vicepresidente del SCRATS y vicepresidente de Aguas del Almanzora. Es un claro defensor de la solidaridad con el agua entre territorios y lleva más de tres décadas dedicadas al mundo del agua y defendiendo los sistemas de regadío establecidos en el levante peninsular e impulsando medidas que ayudan al uso eficiente del agua de riego en Almería.

Si algo caracteriza a la provincia de Almería no es sólo su clima semiárido, sino también la eficiencia que se ha hecho de un bien escaso y preciado como es el agua, ya que consume la mitad de agua que la media del resto de la agricultura española, con una huella hídrica hasta 20 veces menor.

00278618

Fernando García lucha a diario para lograr garantizar el agua a 24.000 hectáreas de regadío en las comarcas del levante y el Almanzora que dan empleo a más de 15.000 personas entre agricultores, trabajadores del campo y trabajadores de las empresas auxiliares de la agricultura.

2. La Real e Ilustre Hermandad del Santo Sepulcro y María Santísima de los Dolores (100 años).

La Real e Ilustre Hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de los Dolores es una tradicional hermandad penitencial de la Semana Santa almeriense, cuya historia se remonta al 7 de abril de 1923, aunque algunos datos históricos apuntan a una Procesión del Entierro en el siglo XVIII.

Aunque es más conocida popularmente por sacar en procesión los pasos del Cristo Yacente y de la Virgen de Nuestra Señora de los Dolores cada Viernes Santo de la Semana Santa en Almería, durante todo el año realiza una importante labor caritativa y de acción social para socorrer a las personas más desfavorecidas.

Gracias a esa «Bolsa de Caridad», la Real e Ilustre Hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de los Dolores realiza diferentes acciones y campañas tendentes a ayudar a las principales instituciones de caridad cristiana almerienses en su labor para ayudar a aquellas personas que más lo necesitan.

Precisamente este año 2023 la Real e Ilustre Hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de los Dolores celebrará su centenario fundacional.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Don Juan Antonio Díaz Planelles, Director General y Fundador de Agroirris, SAT, por los siguientes motivos:

Juan Antonio Díaz Planelles inició su actividad en la comercialización agrícola de la mano de Francisco Sánchez que posteriormente se convertiría en su suegro. Los primeros pasos comerciales los dio en el mundo de la uva de mesa antigua o «Uva de Ohanes». Posteriormente Francisco Sánchez fue contratado por la red Merco siendo su destino «Mercoalmeria» en El Ejido y posteriormente Díaz Planelles recaló en esta empresa estatal donde ya inició su contacto con la venta de hortalizas. Siendo Díaz Tascón el responsable de Merco, Planelles fue trasladado a Barcelona donde se forjó como agente comercial aportando ya excelentes resultados. Cuando la Red Merco inició su proceso de desaparición, un grupo de agricultores de El Ejido creó la SAT Agromurgi donde Juan Antonio Díaz hizo tandem con el recientemente desaparecido Juan Antonio Petit, el primero comercial y el segundo, gerente. Tras varios años de éxito y crecimiento continuo, Planelles abandona la disciplina de Agromurgi y crea en 1994 SAT Agroirris partiendo de cero. Con un grupo de agricultores puso en marcha este proyecto que hoy es un ejemplo de gestión al consagrarse tras varios procesos de fusión con empresas de la zona como Mayba y Ejidoluz, entre otras, y la adquisición de las instalaciones de Agro Río 12 de Adra, Femago Níjar o Campoalmería en El Ejido. En los últimos 30 años Planelles ha consolidado una empresa que da trabajo a 1.500 personas, tiene 700 socios agricultores y factura entre 150-200 millones de euros anuales dependiendo de volúmenes o precios. Hoy está plenamente consolidada con deuda cero. Durante la vida profesional de Juan Antonio Díaz ha habido personas fundamentales, como Francisco Sánchez, su maestro y su suegro. Francisco Guil, su cuñado y persona de confianza plena y ahora su hijo Javier Díaz, heredero de un imperio agrario que ha dado trabajo a miles de personas durante los últimos 30 años. Su familia ha sido siempre su sustento donde ha tenido un protagonismo muy especial su esposa, Joaquina Sánchez.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a la Dra. Gema Esteban Bueno, por los siguientes motivos:

Gema Esteban Bueno es Médico de Familia UGC Almería Periferia, profesión que compagina desde 1998 con la investigación y visualización de las enfermedades raras, en concreto su labor se centra en el Síndrome de Wolfram, siendo en este sentido, Presidenta y Fundadora de la Asociación Española para la Investigación y ayuda al Síndrome de Wolfram (fundada en 1999). Coordinadora del Grupo Clínico español del Síndrome de Wolfram. Miembro del equipo de investigación laboratorio de antropología social y cultural (LASC) (HUM-472 grupos PAIDI). Miembro del comité científico de ORPHANET. Miembro de grupo de trabajo SEMFYC genética Clínica y enfermedades raras. Coordinadora del Grupo SAMFYC Genética Clínica y Enfermedades Raras. Miembro del comité Asesor del Plan Andaluz de Enfermedades Raras. Miembro del comité asesor del Plan estratégico de Medicina Personalizada y de Alta Precisión.

Destaca su labor en lograr la atención biopsicosocial de las enfermedades raras, en concreto en el Síndrome de Wolfram y la visualización del importante papel de la atención primaria en estas entidades. Su lema siempre ha sido «deben de trabajar conjuntamente familias y profesionales para lograr verdaderos avances en las enfermedades raras».

En 2002 leyó su tesis doctoral con calificación sobresaliente cum-laude en la Universidad de Medicina de Sevilla. Siendo una tesis pionera dado que no sólo trataba de los aspectos clínicos del Síndrome de Wolfram sino de la repercusión psico-social (incluyendo plano educativo y laboral) de este Síndrome y de las enfermedades raras.

Totalmente convencida de que el modelo de atención desarrollado en el Wolfram es aplicable a todas las enfermedades minoritarias y debido a su gran implicación con las familias que las padecen, ha realizado distintas acciones para mejorar la atención de todas estas entidades.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a la Diputación Provincial de Almería, por los siguientes motivos:

La Diputación Provincial de Almería conmemora este año su bicentenario. La institución supramunicipal celebra 200 años al servicio a los vecinos de la provincia.

La Diputación es un cauce de participación en la vida pública muy cercano para los ciudadanos, principalmente para los que habitan en los municipios de menor población, ejerciendo sus competencias con una efectividad que quizá ninguna otra institución tiene, además de ofrecer un mínimo coste público y una gran transparencia en todos los servicios que presta.

Su origen se remonta a los debates congresuales entre Baza y Almería acerca de los límites jurisdiccionales y especialmente, sobre la capitalidad de la nueva demarcación oriental, un pulso que finalmente se decantó por Almería en 1822, gracias a la pujanza de la minería del plomo a su condición litoral y ser sede de la Diócesis urcitana.

Esta Administración, además de encargarse de la asistencia electrónica, gestión tributaria y planeamiento, extinción de incendios, mejora de infraestructuras urbanas y obras de equipamientos, prestación de servicios sociales, talleres de empleo además de otros servicios relacionados con el deporte, el turismo o la cultura, ayuda a los pequeños Ayuntamientos a dignificar su carácter público.

Merecen una especial referencia las actuaciones que se llevan a cabo desde la Diputación Provincial de Almería para promocionar los productos agroalimentarios de la provincia mediante la marca «Sabores Almería», las encaminadas a la promoción turística de la provincia mediante la marca «Costa de Almería», así como la fuerte apuesta para la recuperación de nuestro patrimonio, como la rehabilitación y puesta en marcha del Museo del Realismo Español y el proyecto en el que ya se encuentra inmerso como es la recuperación del Cortijo del Fraile.

Hay que destacar, además, el espíritu de colaboración permanente de la Diputación con el resto de las instituciones del estado y locales, así como especialmente la coordinación que mantiene con el Gobierno andaluz.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a la Asociación «Pastores por el Monte Mediterráneo», por los siguientes motivos:

La asociación «Pastores por el Monte Mediterráneo» es un colectivo diverso de profesionales reunidos para colaborar en la puesta en valor y el impulso del pastoralismo mediterráneo. Entre ellos se encuentran pastores y ganaderos que colaboran con la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA), técnicos forestales y agentes de medio ambiente con competencias en la gestión y defensa de los espacios naturales, así como el equipo de investigación «Pastos y Sistemas Silvopastorales Mediterráneos» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Inspirada por el ejemplo del CERPAM del sudeste francés, la asociación Pastores por el Monte Mediterráneo nace en 2009 con el fin de dar un mayor respaldo y atención al sector de la ganadería extensiva, necesarios para su fortalecimiento y adaptación a las nuevas demandas sociales, como son los productos de calidad ligados al territorio y beneficios ambientales tales como la reducción del riesgo de incendios o el fomento de la biodiversidad.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos al Banco de Alimentos de Almería, por los siguientes motivos:

Se trata de una organización sin ánimo de lucro, basada principalmente en el voluntariado y cuyo objetivo es recuperar excedentes alimenticios de nuestra sociedad y redistribuirlo entre las personas necesitadas a través de asociaciones, evitando cualquier desperdicio o mal uso.

La finalidad social de la entidad es la lucha contra el hambre en la provincia de Almería.

El perfil de los beneficiarios a los que se dirige esta fundación son personas que están en el umbral de la pobreza, marginación y riesgo de exclusión social, población inmigrante, en definitiva personas necesitadas o marginadas sin recursos.

La Fundación Banco de Alimentos de Almería promueve la generosidad de las empresas en beneficio de los más débiles de nuestra provincia, atendiendo las necesidades alimenticias de aquellas personas de nuestra sociedad más desfavorecidas y cuya situación de extrema precariedad les hace absolutamente dependientes de organizaciones como esta.

Los principios éticos del Banco de Alimentos de Almería son los siguientes:

- a) Lucha contra el hambre y el despilfarro de alimentos.
- b) La gratuidad tanto en la recepción como en la distribución de alimentos.
- c) Una redistribución justa de los alimentos recaudados a quienes más los necesitan.
- d) Una mejor sostenibilidad de la cadena alimentaria.
- e) La coordinación y gestión gracias al voluntariado.
- f) La transparencia en la gestión de recursos.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a Don Michael Thomas, Director de la OCAL y a Don Hermelindo Castro Nogueira, por los siguientes motivos:

1. Don Michael Thomas, Director de la OCAL.

Hablar de Michael Thomas es hablar de sinfonías, de partituras, de armonía, de ritmo, y sentimiento, porque él transmite eso, sentimientos a través de sus manos, capaz de dirigir orquestas como la Orquesta Sinfónica de Bochum, la N8 Symphony de Londres, la Britten-Pears Orchestra, la Filarmónica de Málaga, la Orquesta Ciudad de Almería, la Joven Orquesta del Sur de España y la Orquesta Bética de Cámara.

Thomas es británico, pero su amor por esta tierra nació hace muchos años, cuando decidió cambiar las frías y lluvias tardes londinenses, por los brillantes, cálidos y luminosos atardeceres de Almería. Director, compositor, violinista y arreglista, Michael Thomas ha sabido transmitir a nuestra provincia un legado musical, que desde el Gobierno andaluz no podemos dejar de poner en valor.

Thomas ha trabajado para llevar a la Orquesta Ciudad de Almería hasta lo más alto del escalafón, ha hecho que poco a poco se convierta en el máximo referente y exponente de la vida cultural de la capital y provincia almeriense en lo que a música clásica se refiere. Por eso queremos reconocer su virtuosismo, su entrega y su amor a esta tierra a través de las notas de un pentagrama que cada día nos deja líneas nuevas.

Por este motivo desde la Junta de Andalucía hemos decidido entregar la bandera a la especial trayectoria al músico y director de orquesta «almeriense de corazón», Michael Thomas.

2. Don Hermelindo Castro Nogueira.

Ex presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, Doctor en Ciencias Biológicas y profesor del Departamento de Biología y Ecología de la UAL. Primer director provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Almería (1985-1994). Fue Director General de la Red de Espacios Naturales Protegidos (2000-2004), del Instituto Andaluz del Agua (2004-2008) y del Centro Andaluz de Evaluación y Seguimiento del Cambio Global. También coordinó la Comisión científica de Doñana durante cuatro años y fue presidente de Europarc-España otros cuatro años. Coautor de más de veinte libros sobre aspectos naturales andaluces y sus ecosistemas, treinta artículos en revistas científicas y numerosos artículos de divulgación científica. Director de una quincena de proyectos de ecología aplicada, gestión de recursos naturales, conservación de la naturaleza y valoración entre otros del Cabo de Gata. Figura querida y respetada en el mundo científico y medioambiental almeriense, se le reconoce como promotor de la declaración del Parque Natural Cabo de Gata Níjar (1987) y también su contribución a la creación de la Consejería de Medio Ambiente.

Almería, 20 de febrero de 2023.- La Delegada del Gobierno, Aránzazu Martín Moya.